

	REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN NO ESTATAL SANTA ANA - SAN MIGUEL LIMA	Versión : <b>2021</b>
		Revisión : <b>1</b>
		Pág. 1 de 1

## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ESTUDIANTE PARA POSTULAR A UNA BECA DE ESTUDIOS PARA EL AÑO ESCOLAR

Antes de iniciar el proceso de postulación a una beca de estudios, deberá cumplir con todos los requisitos específicos y regirse conforme lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS para el año 2022, aprobado mediante Resolución Directoral N° 075-2018-D-CEPSA

A continuación, se describen de forma general los requisitos que lo hacen aptos para poder postular a una beca de estudios (tomado del Reglamento para el Otorgamiento de Becas, Título II; Artículo 9°)

1. Podrá solicitar beca por bajos recursos económicos, debido a motivos imprevistos.
2. Podrá solicitar beca la familia que tenga de dos a más hijos matriculadas en el colegio, siendo la mayor la que postule, considerando la permanencia mínima de 03 (TRES) años.
3. La estudiante debe acreditar un promedio general de nota 15 (en caso corresponda al sistema de evaluación de tipo cualitativa, el promedio mínimo a acreditar será de "A") en cada bimestre académico durante el año 2021.
4. La estudiante debe tener en el colegio una permanencia regular no inferior a 03 (TRES) años.
5. La estudiante no debe haber estado sometida a alguna medida disciplinaria debido a faltas graves (incumplimiento al Reglamento Interno de la Institución).
6. Estar al día en el pago de sus pensiones de todos sus hijos (año 2021) y otros compromisos adquiridos con el colegio.
7. Constancia de comportamiento de pago del año anterior.
  - Si usted Padre de Familia cumple con los requisitos anteriormente mencionados podrá adquirir por Tesorería el expediente para postular a una Beca.
  - El plazo de postulación será dentro del 27 de diciembre 14 de enero de 2022.
  - Los padres postulantes deben aportar con absoluta veracidad los datos requeridos (actualizados), así como anexar los documentos que son importantes para el estudio socio económico.
  - Los datos proporcionados serán manejados de manera confidencial, pudiendo en cualquier caso verificar total o parcialmente la información proporcionada.

**COMISIÓN EVALUADORA**